



Montevideo, 02 JUL. 2007

**VISTO:** La solicitud de que el Poder Ejecutivo apoye la "Feria de las Naciones" que se realizará en el parque de exposiciones del LATU, entre los días 27 y 30 de marzo de 2008. -----

**RESULTANDO:** I) Según expresa el Sr. Daniel Urgal, por la organización del evento, éste consiste en actividades artísticas, musicales, teatrales y culturales en un espacio donde confluyen distintos continentes, naciones, razas, creencias, gastronomías, productos y artistas. -----

II) El 50% de lo recaudado por concepto de venta de entradas será destinado al programa "Knock Out a las Drogas". -----

**CONSIDERANDO:** La importancia de un encuentro internacional de múltiples facetas, mediante el cual se persigue una profunda finalidad social y cultural, amerita la concesión del apoyo solicitado. -----

**ATENCIÓN:** A lo expuesto y a lo informado por la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, -----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1º) **DECLÁRASE** de Interés Nacional la "Feria de las Naciones" que se realizará en el parque de exposiciones del LATU, entre los días 27 y 30 de marzo del próximo año. -----

2º) **PRECÍSASE** que esa declaración no implicará erogación alguna por parte del Ministerio de Educación y Cultura, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la reducción del gasto público. -----

3º) **COMUNÍQUESE** y archívese una vez cumplido. -----

2007/2357

JORGE BROVETTO  
MINISTRO

Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República